

Los nuevos retos en la gestión del Patrimonio Arqueológico. El uso inteligente de las Tics y la difusión accesible del Patrimonio.

The new challenges in the management of the Archaeological Heritage.

Esther Garrochena Rivas

Lcda. H^a del Arte.

Universidad de Jaén, España.

esthergarrochena74@gmail.com

Recibido 13/04/2016

Aceptado 05/07/2016

Revisado 05/05/2016

Publicado 01/01/2017

Resumen

Nos encontramos con nuevos retos en la labor de difusión de nuestro patrimonio que demanda soluciones y respuestas acordes con las circunstancias que nos toca vivir, con la realidad cada vez más digital y compleja que nos rodea.

El Patrimonio Cultural, y de manera particular el arqueológico, presenta una serie de dificultades a la hora de “descodificarlo”. No sólo existen barreras físicas (las más visibles en muchos casos), también se encuentran las barreras de comprensión. La dificultad que entraña dotar de accesibilidad universal al patrimonio arqueológico viene dada por la misma naturaleza de éste: suele estar localizado en entornos aislados, mal comunicados, presentando estructuras parciales, incompletas,

Abstract

We meet new challenges, despite the redundancy, in the work of dissemination of our heritage that demand solutions and answers according to circumstances in which we live, with the increasingly complex digital and reality around us.

Cultural, and particularly the archaeological heritage, presents a number of difficulties when “decode”. Not only are (the most visible in many cases) physical barriers, are also barriers to understanding. The difficulty of providing universal access to the archaeological heritage is given by the very nature of it: usually located in isolated environments, poorly communicated, presenting partial, incomplete, damaged, structures difficult to understand without an interpretation of appropriate assets based on a rigorous and scientific study prior.

Para citar este artículo

Garrochena Rivas, E. (2017). *Los nuevos retos en la gestión del Patrimonio Arqueológico. El uso inteligente de las Tics y la difusión accesible del Patrimonio*. Tercio Creciente, 11, págs. 45-58. DOI: 10.17561/rtc.n11.4

deterioradas, de difícil comprensión sin una interpretación del patrimonio adecuada basada en un estudio riguroso y científico previo.

Cuando hablamos, por lo tanto, de gestión cultural hay que abordar la forma o manera de presentar esos espacios patrimoniales para hacer de ellos bienes comprensibles.

Para ello, el empleo y uso inteligente de las Tics es fundamental facilitando una interpretación accesible del patrimonio.

De ahí el título de este artículo: “Los nuevos retos en la gestión del patrimonio arqueológico. El uso inteligente de las tics y la difusión accesible del patrimonio”.

When we speak, therefore, cultural management must address how or way of presenting these heritage spaces to make them understandable goods.

To do this, use and intelligent use of ICT is essential to providing an accessible heritage interpretation.

Hence the title of this article: “The new challenges in the management of archaeological heritage. The intelligent use of tics and accessible dissemination of heritage”.

Palabras clave / Keywords

Patrimonio Cultural, difusión cultural, interpretación del Patrimonio, gestión cultural, nuevas tecnologías y accesibilidad universal.

Cultural Heritage, cultural diffusion, heritage interpretation, cultural management, new technologies and universal accessibility.

Para citar este artículo

Garrochena Rivas, E. (2017). Los nuevos retos en la gestión del Patrimonio Arqueológico. El uso inteligente de las Tics y la difusión accesible del Patrimonio. Tercio Creciente, 11, págs. 45-58. DOI: 10.17561/rtc.n11.4

1.- ¿Qué es la gestión Patrimonio?

“La interpretación consiste en ayudar a enamorar... el patrimonio natural y cultural necesita ser querido. En ese sentido, no debería molestar a los intérpretes ser tildados de alcahuetes, de amables celestinas ocupadas en descubrir al visitante los más secretos atractivos, las más disimuladas virtudes, del espacio -parque natural, conjunto histórico, ecomuseo...- que interpretan.”

Miguel Delibes de Castro, (2008: 136)¹

La Gestión del Patrimonio se puede definir como una serie de actividades encaminadas a conservar y difundir todos aquellos elementos que se consideran bienes integrantes del Patrimonio Cultural. En este sentido, resulta muy interesante la definición de difusión de Marcelo Martín Guglielmino:

“Difusión es una gestión cultural mediadora entre dicho Patrimonio y la sociedad. Gestión porque implica un proceso complejo que abarca documentar, valorar, interpretar, manipular, producir y divulgar no ya el objeto en sí, sino un modelo comprensible y asimilable de dicho objeto en su relación con su pasado histórico y su medio presente”. (1993: 6)

Del mismo modo, es la propia legislación la que recoge como un objetivo imprescindible la difusión. La Ley 14/2007, de 26 de noviembre,

del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA, núm. 248 de 19 de Diciembre de 2007 y BOE núm. 38 de 13 de Febrero de 2008), en su artículo 1, enumera los objetivos que persigue dicha norma: “garantizar su tutela, protección, conservación, salvaguarda y difusión, promover su enriquecimiento y uso como bien social y factor de desarrollo sostenible y asegurar su transmisión a las generaciones futuras”.

No puede pasar desapercibido el uso o valor social que se le otorga al patrimonio. En realidad, se genera un proceso que podríamos denominar de “apropiación del patrimonio”. Pero, para sentir algo como “nuestro”, es imprescindible quererlo, amarlo. Cuándo sentimos aprecio hacia alguien o algo queremos mantenerlo con nosotros, cuidarlo y lo más importante de todo, conocerlo.

1.- Miguel Delibes de Castro, 2008: 136, cita en “Interpretación del Patrimonio: Diseño de programas de ámbito municipal”, de Francisco Guerra, Jaume Sureda y Margalida Castell. Publicado por editorial UOC, en Barcelona.



Fig. 1.- Proceso mediante el cual se produce la “apropiación del patrimonio”. Elaboración propia.

Pero, ¿cómo conocer el patrimonio cultural? ¿Y más concretamente el arqueológico? En la actualidad, el patrimonio trasciende lo puramente tangible para alcanzar la dimensión intangible e inmaterial. No sólo nos interesa el aspecto histórico, artístico, estético, etc. El concepto y uso social del patrimonio cultural ha evolucionado de manera vertiginosa.

Es indudable que se han producido una serie de cambios en el propio concepto de patrimonio. Si hace diez años se hubiese planteado la posibilidad de que los acordes de la famosa “niña de los peines” fuesen declarados Bien de Interés Cultural, seguramente hubiese sorprendido. Hoy no sólo se reconoce el valor estético de un objeto, sino que además es considerado un testimonio o documento significativo de la actividad humana.

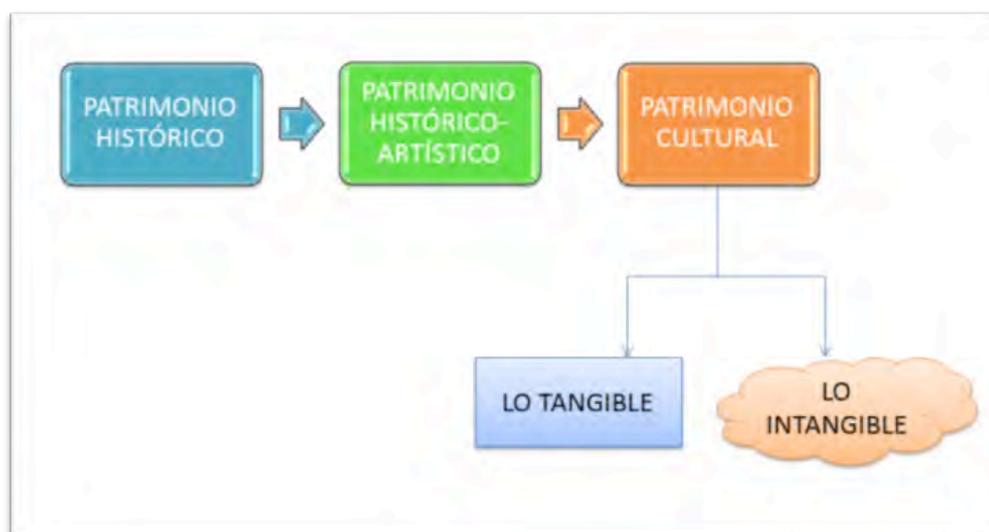


Fig. 2.- Evolución del concepto de patrimonio (Elaboración propia).

Igualmente ocurre con los “molinos mareales” de Huelva recientemente declarados BIC (BOJA con fecha de 25 de junio de 2010), o con una realidad más próxima a la ciudad de Jaén como es el Lagarto y toda la carga simbólica que tiene. Es un tipo de patrimonio que forma parte de la identidad, de la memoria colectiva,...lo que le confiere una gran importancia. En esta nueva visión del patrimonio también se ha producido un proceso de transformación relativo a su uso. El patrimonio se ha convertido en un recurso que es demandado por la sociedad actual.

2.- El Patrimonio como turismo cultural

En las últimas décadas del siglo XX el turismo se ha convertido en uno de los fenómenos económicos, sociales y culturales más importantes. La cultura constituye una de las principales razones del movimiento de personas. Aunque realmente esto no es lo novedoso ya que desplazamientos por motivaciones culturales siempre se han producido, pero ahora lo extraordinario es la ampliación de esta demanda a grandes capas de la sociedad. Ya no viaja solamente ese pequeño grupo de privilegiados y eruditos, el turismo cultural es un fenómeno de repercusión global.

En líneas generales, hay una serie de factores que han fomentado este nuevo clima propicio para el turismo cultural.

Según A. Fernández:

“Dentro del panorama turístico, el cultural es uno de los sectores que más ha crecido y que tiene mayores expectativas. Los factores que han inducido al auge del turismo cultural son muy diversos, relacionados con los cambios en las tendencias y gustos de los consumidores”. (2006: 35).

Entre esos factores:

- Alto nivel económico, educativo y cultural de la población.
- Lo que podemos denominar “democratización de la cultura y ampliación del concepto de cultura.”
- La búsqueda de nuevas experiencias. El turismo de “sol y playa” no es capaz de dar respuesta a todo el tiempo de ocio y periodos vacacionales. El turista, más que nunca, exige “vivir experiencias nuevas”.
- Reestructuración de la demanda, es decir, ahora no sólo viajamos en verano, lo hacemos varias veces y a lo largo del año.

Añadir otro factor sobre el que se profundizará más adelante:

- La presencia de las llamadas Nuevas Tecnologías en todas las facetas de la vida; el turismo cultural no podía ser una excepción.

2.1.- Primer reto: difusión accesible

De entre esos factores, hay dos que son especialmente importantes en este artículo: la democratización de la cultura y la presencia de las Tics (o Nuevas Tecnologías).

En cuanto a la primera variable, es indudable que el acceso a la cultura es un derecho que debe garantizarse a todas las personas.

La Real Academia de la Lengua Española define accesibilidad como la “cualidad de accesible”. A su vez, define “accesible” con las tres acepciones siguientes:

- Que tiene acceso.
- De fácil acceso o trato.
- Y por último, de fácil comprensión, inteligible.

La “Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo”, elaborada en 1999, y vigente en la actualidad, recoge como un objetivo fundamental en la gestión del Patrimonio:

“comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio”. (1999: 1).

Qué importantes estas palabras; en primer lugar, es uno de los pocos documentos internacionales que entienden la accesibilidad en un sentido tan amplio.

Por otro lado, es imprescindible, y así lo entiende también el texto, un equilibrio entre la conservación de ese patrimonio (respetar sus valores, etc.) y los intereses de la comunidad anfitriona (el sentido de no sentirse invadidos, un problema actual que tienen algunos destinos turísticos, como por ejemplo, Venecia).

El principio 1 de la carta (está compuesta por seis principios) defiende el acceso físico e intelectual y/ o emotivo al patrimonio. Incluso detalla métodos que deberían emplear los programas de interpretación, como por ejemplo, “métodos apropiados, atractivos y actuales en materia de educación, medios informativos, tecnología y desarrollo personal, proporcionando información histórica, cultural, además de información sobre el entorno físico”. Además de hablar de programas de interpretación accesibles.

Interpretación versus Educación

Existe cierta confusión cuando se usan conceptos como actividad educativa, interpretación del patrimonio y difusión como sinónimos, cuando en realidad no lo son y hacen referencia a aspectos distintos pero que comparten un mismo objetivo: dar a conocer el patrimonio cultural.



Fig. 3.- Flujoograma con el proceso de comunicación entre patrimonio/ público.

Los mensajes que se creen han de llegar al público y no pueden ni deben dejarlo indiferente. Pero, ¿quién debe elaborar esos mensajes en el caso de la IP? El arqueólogo/a, en solitario, en el caso de un yacimiento arqueológico, o una figura intermediaria entre el ámbito científico y el público?

Para acercar ese legado histórico a la sociedad existen dos vías, a grandes rasgos (estas páginas se centran en la segunda, donde se ubica la denominada Interpretación del Patrimonio, en adelante IP).



Fig. 4. - Aproximaciones al patrimonio cultural. Elaboración propia. Elaboración

Freeman Tilden (1883- 1980), considerado como el padre de la IP, la definirá en un primer momento como (TILDEN, 2015: 37) “una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos”.

El término “educativo” suscitó controversia. La actividad educativa se inserta dentro del marco curricular, de lo escolar. Pero Tilden no dirigía su definición hacia esta dirección, como posteriormente reconoció. Finalmente, sustituye la actividad educativa por actividad recreativa, haciendo alusión a que es una actividad relacionada con el tiempo libre, de ocio, etc.

La Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) en 1996, la define como “el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo libre”.

En países como EE.UU, Nueva Zelanda, Australia y otros del ámbito iberoamericano la IP es considerada una disciplina asentada y conocida. En el caso de España es poco conocida y genera cierta confusión. La IP no cuenta con una amplia bibliografía en castellano.

Por otro lado, la IP no cuenta con una formación reglada, específica, etc. lo que conduce, a menudo, a confundir el concepto. Es lo que ocurre, por ejemplo, con los centros de interpretación. Sólo se encuentra la

“interpretación” en su nombre. Los centros de interpretación suelen ser espacios con un carácter didáctico que no es sinónimo de interpretación, convirtiéndose en una extensión del aula, dejando en un segundo plano la misión de hacer disfrutar al visitante de su experiencia.

2.2.- Segundo reto: el uso inteligente de las Tic's

El papel de las nuevas tecnologías en la sociedad actual ha cobrado mucha importancia en todas las facetas del individuo. Se ha producido un proceso progresivo de digitalización de toda la vida, de los momentos más cotidianos.

Se digitalizan los contenidos (música en mp3, fotografías y videos digitales, bibliotecas on-line,...), se digitalizan las relaciones sociales y profesionales (Facebook, Tuenti, Twitter,...) y se digitaliza, como consecuencia, la identidad, tanto la personal como la corporativa. Las redes sociales se han convertido en un canal de comunicación, en una manera de promocionar la imagen de espacios patrimoniales diversos. Sirva como ejemplo la aparición de la moda del “selfie”.

El individuo no sólo es un consumidor de contenidos, sino que se ha convertido en fuente generadora/recreadora de los mismos.

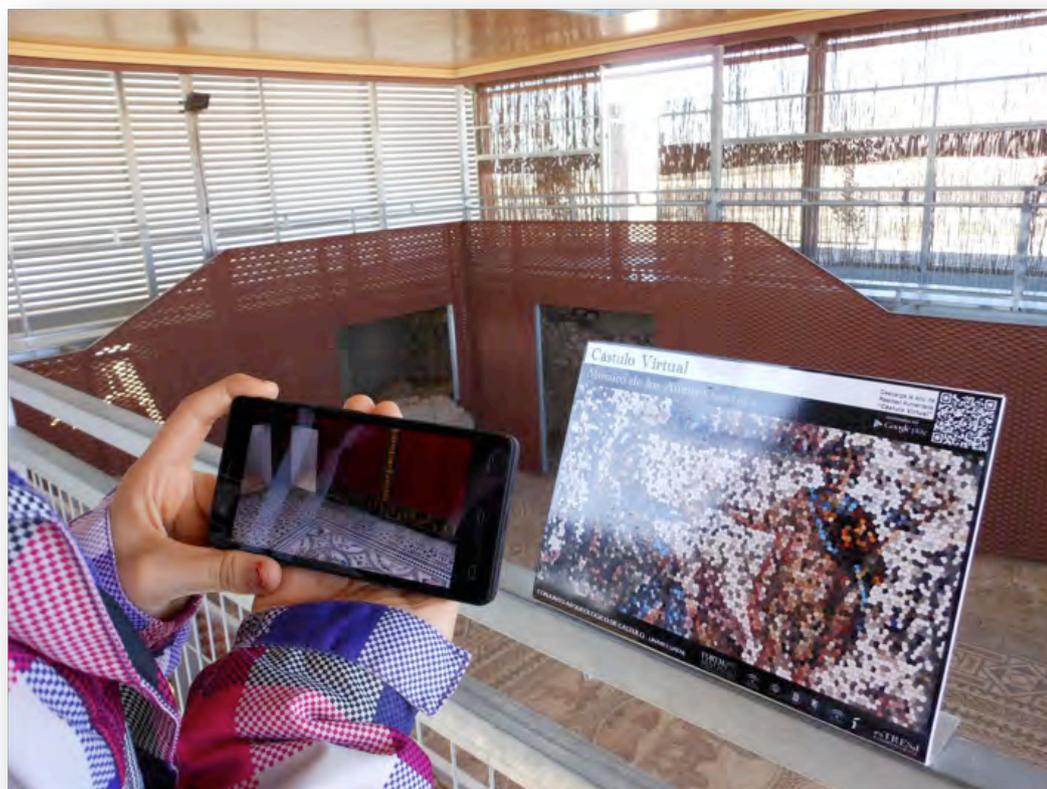


Fig. 5.- Fotografía que muestra el uso de una app de Realidad Aumentada en Cástulo

En cuanto a la relación existente entre las Nuevas Tecnologías y el Patrimonio Arqueológico, el uso raya en el abuso cuando se utilizan recursos tecnológicos por el simple hecho de su novedad sin reparar en su eficacia para mediar entre los bienes patrimoniales y su público. Existe una tendencia ascendente con respecto al uso de la tecnología móvil en las instituciones culturales, en general.

Se debe reflexionar al respecto:

- ¿Se ha producido un especial enriquecimiento de la experiencia del visitante?
- ¿Han facilitado esos medios la labor del intérprete?
- Y sobre todo, ¿han servido para

interpretar, para hacer accesible ese espacio que se está visitando?

Estas dos realidades (la tecnológica y la basada en la experiencia del interprete con

el visitante/ turista), aparentemente opuestas, pueden ser complementarias si se gestionan bien, beneficiando a un amplio abanico de personas con capacidades diferentes.



Fig. 6.- Coexistencia o convivencia. Elaboración propia. - (Nota: la frase pertenece a Tilden, 2015: 144).

Las dos ofrecen dos experiencias distintas, un tipo de visita distinta. La primera de ellas, sigue teniendo un componente que la hace más completa como experiencia: la provocación. Tilden concebía la Interpretación no como simple educación, iba más allá, consistía en provocar, en no dejar indiferente.

La visita acompañada de cualquier dispositivo móvil, no cambiará de discurso, tampoco entiende de horarios, de derechos laborales, etc. El elemento tecnológico debe ser entendido como una ayuda, como un complemento y estar pensado para públicos diversos.



Fig. 7.- Fotografía tomada durante la visita guiada al Conjunto Arqueológico de Cástulo (Jaén). Elaboración propia

3.- Conclusión:

¿Dónde está entonces el término medio? Posiblemente no exista, sino que hay que detenerse en cada proyecto para ver ventajas e inconvenientes. ¿Acaso no se es capaz de apreciar la realidad si no es a través de una pantalla de televisión?

Para Tilden, ningún dispositivo podría sustituir el trabajo del intérprete, si bien es cierto, que la realidad que nos toca vivir es digital.

Es fundamental que los profesionales incorporen la interpretación del patrimonio al ámbito tecnológico transformando esa realidad en accesible.

“Tecnología sí pero con cabeza y corazón”. Manel Miró Alaix

Manuel Miró Alaix, (2008: 136)²

2.- Manuel Miró Alaix, (Director del Área de Estudios y Planificación en Stoa Patrimoni Turisme Museografía), de la ponencia La interpretación del patrimonio en la época de las apps, presentada en el I Simposi d'Arqueologia del Born Centre Cultural, celebrado en Barcelona entre el 27 y el 29 de noviembre de 2015. y disponible en <http://es.slideshare.net/mmiroalaix/la-interpretacin-del-patrimonio-en-la-epoca-de-las-apps> .

Referencias

Ballart, Josep (1997). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Barcelona: Ariel.

Fernandez Zamora, Ana (2006). Turismo y patrimonio cultural. Diseño de un modelo: San Andrés de Jaén y su entorno urbano. Universidad de Jaén. Jaén.

ICOMOS, 1999. Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo.

LEY 14/ 2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA (BOJA, núm. 248, de 19 de diciembre de 2007). (BOE número 38, de 13 de febrero de 2008).

Martín Guglielmino, Marcelo. (1993). «Difusión del Patrimonio I: La Historia». PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 5.

Morales Miranda, J. (2001). Guía práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Tilden, Freeman (2015). La interpretación de nuestro patrimonio. Editado por Asociación para la Interpretación del Patrimonio. Segunda edición en español. Sevilla.

Referencias de fuentes electrónicas

<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/definiciones> (consultado por última vez 05/04/16)

<http://www.rae.es/>.- Definición de “accesible” (consultado por última vez 05/04/16)

